



¿En riesgo de perder su hogar debido a COVID-19?



¿Has perdido tu trabajo?

¿Han disminuido tus ingresos?

¿Estás atrasado en el alquiler?

¿Necesita ayuda para mudarse a una nueva casa?

¡ES POSIBLE QUE PODAMOS AYUDAR!

Para las personas y familias en riesgo de ser desplazadas o forzadas a dejar sus hogares debido a la pérdida de empleo relacionada con COVID-19, existen programas que pueden ayudar.

La Asistencia Residencial para Familias en Transición (RAFT) y la Asistencia Hipotecaria y de Alquiler de Emergencia (ERMA) son dos programas financiados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de Massachusetts capaces de brindar asistencia mediante financiamiento directo a los hogares elegibles que pueden

¿Quién es elegible?

- Residentes de Massachusetts.
- Hogares con o sin hijos y jóvenes no acompañados.
- El ingreso familiar debe ser inferior al 80% del ingreso medio del área (AMI).
- El estado de inmigración federal no tiene ningún impacto en la elegibilidad para la mayoría de estos fondos.

PRIMER VIDEO

https://youtu.be/_V7OjuTHYno

TALLERES VIRTUALES – Asistencia Financiera e Inquilino Inteligente

INGLES: lunes a viernes al mediodía

<https://zoom.us/j/95733574741>

ESPAÑOL: martes y jueves a las 11am

<https://zoom.us/j/95172382635>

¿Cómo se pueden utilizar los fondos?

Los hogares elegibles pueden recibir hasta \$ 10,000 en un período de 12 meses. Los fondos se pueden utilizar para: Atrasos de alquiler o hipoteca.

- Estipendio de alquiler a corto plazo
- Depósitos de seguridad
- Alquiler del primer y último mes
- Atrasos de servicios públicos

Existen algunas restricciones sobre la asistencia de alquiler para familias residiendo en vivienda protegida o que disponga de bono de alquiler.

¿Cómo Puedo Solicitar?

Si cree que puede ser elegible para RAFT o ERMA, complete la aplicación descargada EN LÍNEA o CORREO / CORREO ELECTRÓNICO:

<https://www.cognitoforms.com/CommunityTeamwork1/RAFTERMAApplicationCTI>

Tamaño del Hogar	Límite del Ingreso Anual (80%AMI)
1	\$ 54,950
2	\$ 62,800
3	\$ 70,650
4	\$ 78,500
5	\$ 84,800
6	\$ 91,100
7	\$ 97,350
8	\$103,650

Teléfono: 978-459-0551 | FAX: 978.459.0513 | 17 Kirk Street, Lowell MA 01852

CovidResponseCTI@commteam.org | www.commteam.org/covid-erma

Talleres Virtuales Disponibles



Asistencia de Alquiler ERMA y RAFT

Actualización Sobre la Solicitud desde el 15 de diciembre del 2020

Desde el 1 de julio de 2020, Community Teamwork ha proporcionado más de **\$ 3.5M** en asistencia de alquiler / hipoteca a más de **1200 hogares**, que representan a **2990 personas**. Para ayudar en el procesamiento de este volumen de solicitudes, se han contratado 13 administradores de casos y viviendas adicionales desde septiembre, con 9 empleados más en proceso de contratación.

Community Teamwork está experimentando una gran afluencia de solicitudes enviadas a través de COGNITO. Al 15 de diciembre, hay 4863 solicitudes en proceso. **Los solicitantes pueden esperar recibir una notificación de Community Teamwork dentro de 3 a 5 semanas después de completar su solicitud COGNITO.** Muchas veces, los retrasos en el procesamiento de las solicitudes son el resultado de solicitudes incompletas, lo que significa que Community Teamwork no tiene toda la información necesaria para procesar una solicitud.

Para asegurarse de que las solicitudes de COGNITO estén completas, esté preparado para proporcionar la siguiente información como parte de su solicitud:

1. Identificación del jefe de familia (ejemplos: identificación con foto, licencia, certificado de nacimiento, pasaporte)
2. Documentación de la vivienda actual y la residencia principal (los ejemplos incluyen: arrendamiento, arrendamiento a voluntad, declaración de hipoteca)
 - Documentación de crisis de vivienda elegible; los ejemplos incluyen, pero no se limitan a:
 - Aviso de atrasos (alquiler impago)
 - Citación judicial
 - Carta de la familia anfitriona si se duplica
 - Utilidad apagada
3. W-9 del beneficiario (propietario, empresa de mudanzas, etc.)
4. Prueba de propiedad del dueño de la propiedad si los fondos se usarán para pagarle al dueño de la propiedad
5. Verificación del monto adeudado o adeudado por los fondos cubiertos

Y recuerde presionar el botón ENVIAR.

Sabrá que ha enviado su solicitud correctamente si recibe un correo electrónico inmediato poco después de COGNITO agradeciéndole por su solicitud.

Comience aquí para iniciar el proceso de solicitud:

<https://www.cognitoforms.com/CommunityTeamwork1/RAFTERMAApplicationCTI>

Teléfono: 978-459-0551 | FAX: 978.459.0513 | 17 Kirk Street, Lowell MA 01852

CovidResponseCTI@commteam.org | www.commteam.org/covid-erma

Talleres Virtuales Disponibles